

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

550. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO, PERTENECIENTES AL GRUPO E, PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO, PERTENECIENTES AL GRUPO E PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PUBLICADAS EN EL BOME EXTRAORDINARIO NÚMERO 78 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LAS BASES QUE RIGEN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO

El Tribunal designado para la provisión en propiedad de una plaza de subalterno, perteneciente al grupo E personal funcionario de la Ciudad Autónoma de Melilla, por el sistema concurso-oposición libre, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2024, acordó **FECHA, LUGAR Y HORA** para la realización de la fase oposición que se valorará con un 60% de la puntuación total y consistirá en un ejercicio, en el que se deberá contestar por escrito un cuestionario de preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, que será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, de entre las materias contenidas en el programa previsto para cada categoría en estas bases, en sus Anexos.

e. El ejercicio de la fase de oposición para las plazas perteneciente al subgrupo E consistirá en un cuestionario de 20 preguntas, con cinco de reservas, que deberá realizar en un periodo máximo de 45 minutos.

Cada una de las veinte preguntas tiene un valor de 0,5 puntos.

Las preguntas no respondidas y los errores no puntuaran ni penalizaran.

Dicha prueba tendrá carácter eliminatorio, calificándose de 0 a 10 puntos, precisándose un mínimo de 4 puntos para superar el proceso de selección.

FECHA: MARTES 23 DE JULIO DE 2024

LUGAR: UNED MELILLA (Aula de Exámenes nº 22) c/Lope de Vega nº 1

HORA: 18 Horas

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI o documento de identidad válido y bolígrafo de color azul o negro.

Asimismo, se recuerda a los aspirantes que conforme a las Bases de Aplicación a los Procedimientos de Selección de Funcionarios de Carrera y Personal Laboral fijo en la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Num. 5000 de fecha 15 febrero 2013) en su apartado 8.1.3, "Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en **llamamiento único**. Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo."

Lo que se comunica para conocimiento de los aspirantes.

El Secretario del Tribunal

Melilla 27 de junio de 2024,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez